

046

Current Folder: **INBOX**[Sign Out](#)[Compose](#) [Addresses](#) [Folders](#) [Options](#) [Search](#) [Help](#)

SquirrelMail

[Message List](#) | [Delete](#)[Previous](#) | [Next](#)[Forward](#) | [Forward as Attachment](#) | [Reply](#) | [Reply All](#)**Subject:** informacion**From:** [REDACTED]**Date:** Wed, July 15, 2009 7:04 pm**To:** transparencia@calkini.gob.mx**Priority:** Normal**Options:** [View Full Header](#) | [View Printable Version](#) | [Download this as a file](#)

Buenos días mi nombre es Nora soy estudiante de la Universidad Anahuac y me gustaria saber unas cosas para un proyecto, quiero saber si ustedes me podrian proporcionar la información que requiero. Necesito saber cual es el nombre y correo electronico de los siguientes funcionarios. El presidente municipal, el secretario de obras públicas, el secretario de servicios publicos como el del tambien secretario de desarrollo urbano.

Por su atencion muchas gracias

[REDACTED]

Drag n' drop—Get easy photo sharing with Windows Live™ Photos.

<http://www.microsoft.com/windows/windowslive/products/photos.aspx>

Attachments:[untitled-\[2\]](#)

0.8 k

[text/html]

[Download](#) | [View](#)



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN RESPECTO SOLICITUD No. UAICAL/0046/09.

Calkini, Camp. A 28 de Junio de 2009.

[REDACTED]

PRESENTE.

VISTO: Su oficio de solicitud de información recibido formalmente el día 20 del presente mes y año, al cual se le asigno el **Folio No. UAICAL/0046/09 CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los artículos 1, 4 fracciones IV y V, 18,19, 20 fracciones I y III, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y en el Sexto Lineamiento que deberán Observar los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, **SE RESUELVE Y HACE DE CONOCIMIENTO: PRIMERO.-** En los términos de lo establecido en el artículo y fracción I y V fracción XVII y por no ajustarse a la hipótesis de reserva que establecen los artículos 22 fracción V y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, procede realizar la entrega de la información solicitada: Presidente Municipal Prof. Jorge Antonio Cocón Collí, Tel. 9969610450, correo electrónico Calkin0609@hotmail.com, Director de Obras Públicas, Arquitecto Jorge A. Alpuche Cuevas, Teléfono 9969610361, y Director de Servicios Públicos Municipales C. Mauricio José de la Rosa Escamilla, correo electrónico, Mauricio0871@hotmail.com. **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Campeche, se recuerda que por mandato de ley "el solicitante será responsable de la divulgación que haga de la información recibida" **TERCERO.-** Notifíquese la presente resolución a la [REDACTED] a través del mecanismo que indica en su solicitud de Acceso a la Información.



H. AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CALKINI, CAMPECHE
2006 - 2009

Prof. Jorge Alonso Rodríguez Ucán
Titular del Área de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Calkini.